

INFORME DE GERENCIA

Chordeleg, 30 de Marzo del 2018.

Señores.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INDUSTRIAS RINOPISO S.A.

Estimados Socios y Miembros de la Directiva:

En base en el artículo 289 de la Ley de Compañías y de conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía, por medio de a presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada INDUSTRIAS RINOPISO, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

Responsabilidad del Gerente de la Compañía por los Estados Financieros:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Informe de Cumplimiento:

- a. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Socios.
- b. Se han presentado las declaraciones de Retenciones en la Fuente de la Renta e IVA mensuales y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- c. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros bajo NIIF's:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultado Integral.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.
 - Notas Explicativas a los Estados Financieros.
- d. El resultado del ejercicio fue negativo.
- e. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- f. La compañía se encuentra ACTIVA, en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de compañías.
- g. La compañía durante el año 2017 no tuvo movimiento económico.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías:

Es importante señalar que en mi calidad de Gerente de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 289 de la Ley de Compañías.

De ustedes muy atentamente,



PENARANDA CHIMBO BYRON ISMAEL
GERENTE GENERAL
C.C.:0927310326